

Corresponde al expediente N° EX-2023-038039901-GDEBA-DPTAAARBA

PROCESO DE COMPRA N° 382-0832-LPU23

ANEXO VII – CRONOGRAMA DE ENTREGA

La entrega de los bienes solicitados, según el artículo 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se efectuará conforme el siguiente detalle:

Primera entrega: inmediata, dentro de los diez (10) días corridos, desde el perfeccionamiento de la Orden de Compra.

Segunda entrega: dentro de los sesenta (60) días corridos, desde el perfeccionamiento de la Orden de Compra.

| Renglon | Cantidad Total | Primera Entrega (10 días corridos) | Segunda Entrega (60 días corridos) |
|----------------|-----------------------|---|---|
| 1 | 3903 | 1952 | 1951 |
| 2 | 3165 | 1583 | 1582 |
| 3 | 484 | 242 | 242 |